



IX LEGISLATURA  
SESIÓN N° 00016

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE COMPETENCIA  
LEGISLATIVA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 12 DE  
NOVIEMBRE DE 2018

Señores asistentes:

Presidente:

Don Miguel Cascales Tarazona

Vicepresidenta:

Doña María Giménez

Casaldüero

Secretaria:

Doña Ascensión Ludeña López

Miembros del órgano:

Don Domingo Coronado Romero

Don Rafael González Tovar

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Miguel Sánchez López

Don Ángel Rafael Martínez

Lorente

(Sustituye a doña

Presentación López Piñero)

Doña Isabel María Soler

Hernández

(Sustituye a don Marcos

Ortuño Soto)

Asiste también:

LETRADA:

Doña Irene Bas Carrera

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 09:39 horas del día 12 de Noviembre de 2018, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Competencia Legislativa, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

**I. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba por unanimidad el acta número 15, correspondiente a la sesión celebrada por la Comisión el día 29 de octubre de 2018.



II. ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 4200-2018, PLANTEADA POR LA SECCIÓN 2ª DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL SUPREMO EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY REGIONAL 7/2011, DE 26 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS FISCALES Y DE FOMENTO ECONÓMICO DE LA REGIÓN DE MURCIA (9L/TCU2-0005).

El Presidente de la Comisión, Sr. Cascales Tarazona concede la palabra a la Letrada de la Comisión, quien informa a los miembros sobre los antecedentes de la cuestión de inconstitucionalidad planteada y la situación actual de la normativa objeto de la misma.

La Presidencia abre un turno general de intervenciones.

El Sr. González Tovar, del Grupo Parlamentario Socialista, a la vista de la exposición realizada por los Servicios Jurídicos de la Cámara, manifiesta su conformidad con la personación de la Cámara en el proceso, sin formular alegaciones, y ofreciendo al Tribunal la colaboración de la misma.

La Sra. Giménez Casalduero, del Grupo Parlamentario Podemos señala que su Grupo se adhiere a la postura manifestada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, el Sr. Sánchez López dice que su Grupo se adhiere a la propuesta formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y, finalmente, hace uso de la palabra el Sr. Coronado Romero, del Grupo Parlamentario Pópular que igualmente se adhiere a la propuesta formulada.

Tras el debate anterior la Comisión acuerda la personación en la Cámara, sin formular alegaciones, y ofreciendo su colaboración al Tribunal en la Cuestión de Inconstitucionalidad n° 4200-2018, planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del



Asamblea Regional  
de Murcia

Tribunal Supremo en relación con el artículo 6 de la Ley  
7/2011, de 26 de diciembre (9L/TCU2-0005).

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez  
horas, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA LETRADA,



LA SECRETARIA,